

RESUMEN DE LA CONFERENCIA PRONUNCIADA POR LUIS URUÑUELA SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO ANDALUCISTA, EN EL CLUB SIGLO XXI, BAJO EL TITULO:

ANDALUCÍA : UN RETO PARA EUROPA.

La importancia que la entrada en las Comunidades Europeas tenía para España y la necesidad de que quienes negociaban se vieran apoyados por un amplio consenso, hizo que, hasta ahora, las voluntades se centraran más en actitudes positivas, que justificaran su necesidad histórica, en el balance crítico de las consecuencias de la integración y en el análisis prospectivo de sus consecuencias. Por eso entiendo que este ciclo, organizado por el Club Siglo XXI bajo el lema del "reto de Europa", es plenamente oportuno.

Han sido y seguirán siendo muchas las voces que en este ciclo encaran el tema desde las perspectivas globales de España. Las presentes cuartillas pretenden ser un análisis desde las perspectivas de Andalucía, cuya peculiar situación dentro del conjunto de la estructura económica española, aconsejan una consideración especial y nos llevan a conclusiones que quedarían ocultas desde un tratamiento global y no diferenciado.

Pero antes de entrar en el fondo de la cuestión planteada creo conveniente dejar señalado un posicionamiento de partida: Andalucía entra en el Mercado Común, pero Andalucía no entra ahora en Europa. Andalucía ha sido siempre y es Europa.

ANDALUCIA ES EUROPA, y no es ocioso el recordarlo para significar que, si nuestra entrada en el Mercado Común exige un reajuste profundo en nuestras estructuras económicas y un decidido esfuerzo por consolidar nuestras jóvenes instituciones democráticas, también requiere una decidida voluntad de mantener nuestra idiosincracia peculiar y nuestros ricos contenidos culturales que, no lo olvidemos, forman parte también del acervo cultural de Europa.

Y, dicho esto, retomemos el hilo para decir que, desde una óptica andalucista, la situación en que se encuentra Andalucía y desde la que comparece en Europa, es fruto de una situación de dependencia. Esto es, el subdesarrollo económico y social, la precaria estructura educativo-cultural, la debilidad de sus instituciones auto-

adoptadas desde instancias de poder político, económico o social ajenas a Andalucía y en base a intereses distintos y, en ocasiones, contradictorios con sus propios intereses.

Preguntarse, pues, si la entrada en el Mercado Común es positiva o negativa para Andalucía, es tanto como preguntar si la integración en las Comunidades Europeas va a contribuir a quebrar esa dependencia o, por el contrario, la va a acentuar. Se trata de dar respuesta a estas dos interrogantes:

¿La pertenencia a la CEE favorece la autonomía andaluza, su capacidad de decisión y autogobierno?

¿La entrada en el Mercado Común va a contribuir al desarrollo de una economía andaluza autocentrada o va a aumentar su dependencia económica?

La respuesta a la primera de las cuestiones nos enfrenta al tema de hacia qué Europa se va y cuál es la capacidad de juego de los poderes de cada región o nacionalidad, dentro del cuadro institucional de la Comunidad.

LA AUTONOMIA ANDALUZA Y LA EUROPA DE LOS PUEBLOS

El movimiento regionalista europeo o la "revolución regionalista" que diría Lafont, nace en el propio contexto de la configuración de Europa: "Si Europa no fuera más que un Mercado Común -en palabras de George Pierret- su diversidad carecería de representatividad. Y la diversidad de Europa se hace a través de las regiones históricas".

El regionalismo aparecía en Europa como una oportunidad, no sólo para resolver problemas técnico-económicos, sino, sobre todo, para plantear el destino de los pueblos de una forma armónica. Frente a los enunciados de De Gaulle que hablaba de una "Europa de las Naciones-Estado", Schumann y Spaak insistieron precisamente en la "Europa de las nacionalidades regionales", la "Europa de los pueblos".

Sin embargo, este designio inicial está aún lejos de hacerse realidad y hoy es preciso reconocer que las competencias de la Comunidad Europea vienen a significar, al par que un límite de la soberanía del Estado, una disminución del poder de las Comunidades autónomas, sin que en compensación estas puedan estar representadas en los órganos ejecutivos de las Comunidad, el Consejo de Europa y la Comisión.

interrogantes que formulábamos: ¿está la CEE en condiciones de contribuir a ir liberando la economía de sus caracteres de colonia interior y favorecer al desarrollo de una economía fundada en los propios intereses andaluces?.

LA CEE Y EL DESARROLLO ECONOMICO ANDALUZ

La entrada en la CEE abre posibilidades de toma de decisiones por parte de Andalucía en materia económica, y representa una ocasión relevante para enfrentar de manera eficaz nuestros seculares problemas económicos de fondo, una vez roto el monopolio del poder central del Estado en las decisiones que afectan a nuestra economía.

La política de desarrollo regional de la CEE abre un horizonte prometedor para la solución de nuestros problemas infraestructurales y de subdesarrollo. Sin embargo, sus beneficios pueden quedar anulados o disminuidos por la intervención del poder estatal, que parece intentar desviar parte de los recursos destinados a este fin a otros proyectos más acordes con su estrategia económica. Otro tanto puede decirse de los fondos comunitarios destinados a fines sociales.

Los efectos beneficiosos que la entrada en el Mercado Común representa para nuestros productos agrícolas más competitivos vienen atenuados por el largo periodo transitorio que se nos impone en el Acta de Adhesión, y los defectos estructurales de nuestra agricultura tradicional -inadecuada dimensión de las explotaciones agrarias, deficiente tecnificación de las mismas y exceso de mano de obra- hacen que resulte muy difícil su adaptación sin un fuerte apoyo.

Una situación parecida afronta nuestra industria, a la que la crisis sufrida en los últimos lustros y la falta de un apoyo para su reconversión similar al que han recibido otras áreas del Estado han colocado en una posición delicada de la que por sí sola no podrá salir a pesar del proteccionismo transitorio negociado. Por otra parte, dada nuestra escasa industrialización actual y nuestra alta tasa de paro, el apoyo comunitario masivo para la creación de nuevas industrias, principalmente agroalimentarias, resulta absolutamente imprescindible.

Con estos planteamientos, sumariamente expuestos por imperativo del tiempo, podemos ya establecer las siguientes

CONCLUSIONES

tegración en el Mercado Común es necesario que las relaciones económicas que nazca de dicha integración contribuyan a quebrar la dependencia que padece la economía andaluza.

2º.- El poder decisorio de las Comunidades Autónomas y, por tanto de Andalucía, va a verse reducido por las competencias normativas que, en materia económica tiene la Comunidad. Esta merma del poder autónomo se agrava por el hecho de que ni en el Consejo de Europa, ni en la Comisión, estén representadas las Comunidades Autónomas. La presentación y, por tanto, la capacidad de influir en las decisiones, sólo podría darse en el Parlamento Europeo. De aquí la oportunidad de que la circunscripción para las elecciones europeas deba ser la comunidad autónoma y no el Estado.

Para el caso de que así no se hiciese sería altamente positiva la presentación a las elecciones europeas de una candidatura única de los partidos nacionalistas, que asegura la presencia en el Parlamento europeo de los intereses de las regiones y nacionalidades.

3º.- El Gobierno Central en el proceso negociador ha descuidado los intereses de Andalucía, sacrificando la defensa del sector agrario a la del industrial. El caso de la denominación Sherry, o lo acuerdos preferenciales sobre productos hortofrutícolas con terceros países son exponentes de ello.

4º.- Por su parte el Gobierno andaluz ha mantenido durante toda la negociación una actitud pasiva, entregando los intereses de Andalucía en mano de los negociadores estatales, en franco contraste con la actividad vigilante de los gobiernos autónomos catalán y vasco.

5º.- La situación de partida, consecuencia tanto de los defectos de la negociación como de la débil estructura de la economía agraria andaluza exigen un importante esfuerzo de adaptación para rentabilizar los efectos positivos de la integración, consecuencia fundamentalmente, de la ampliación del mercado. Este esfuerzo corresponde sobre todo a la empresa privada, pero, dada la reducida capacidad de experiencia, tecnificación y medios financieros de la economía andaluza, exige un decidido esfuerzo por parte de la Administración que, por el momento no es previsible, a la vista de su falta de voluntad inversora en Andalucía.

6º.- Los mecanismos de política regional de la CEE -FEDER, BEI, FEOGA, Fondo Social- pueden ser instrumentos positivos para un desarrollo integral de la economía andaluza, siempre que el Gobierno Central no los desvirtúe utilizándolos como recursos para enjugar el déficit estatal, en vez de como instrumento de desarrollo económico

regional. La primera que
ha presentado proyectos estatales para ser subvencionados por el
FEDER, desatendiendo los proyectos de la Comunidad autónoma andalu-
za, no puede ser más descorazonadora.